

LA OPINION.

FERRIS
CARILLES
 De Palma Manacor y La Puebla.
 3 15 (mixto) 8 m. y 3 15
 De Manacor á Palma y La Puebla.
 3 15 (mixto) 8 m. y 3 15
 De La Puebla á Palma y Manacor.
 4 (mixto) 8 30 m. y 3 45
 Trenes periódicos.
 Días de mercado en Inca: De Inca á Pa-
 ma, 2 t.—Los sábados de Palma á La Pue-
 bla, 4 15 t.—Los domingos de La Puebla
 á Palma, 5 tarde.

PUNTOS DE SUSCRICION.
 En la Administracion,
 Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTG. R.
 Palacio, 4.

EL VIAJE DEL PRINCIPE IMPERIAL DE ALEMANIA.

Este es quizás el tema que hoy ocupa preferentemente la atención de la prensa europea. Todos los periódicos extranjeros tratan con más ó ménos extensión tan importante asunto, procurando poner en claro la verdadera significacion del viaje del príncipe Federico Guillermo á la corte de España.

Hé aquí en qué le ménos se expresa el *Times*:
 «El principal efecto de este viaje, dice, es que la atención de Europa se fija de un modo notable en España, al ver que es un país cuya amistad cree importante cultivar la potencia militar más importante del continente, á pesar de contar esta ya con poderosas alianzas.

Este solo hecho basta para sacar a España del estado de aislamiento en que ha estado durante largo tiempo, y para llevarla al círculo europeo. No creemos, sin embargo, que el pueblo español vaya ganando nada con promociones de este género. España tiene una situación casi insular, y puede mirar con la mayor serenidad de ánimo acontecimientos que son de vital importancia para naciones más centrales del continente. La cuestión de Oriente no la afecta, ni la inquietan las agitaciones eslavas; no tiene que estar en guardia porque la hayan conquistado provincias, ni la amarga el recuerdo de su pérdida.

No hay en Europa ninguna nación más al abrigo de ataques extranjeros y en libertad más completa para dedicar sus fuerzas á las artes de la paz. Los Pirineos, que constituyen su posición de defensa, la apartan también de la tentación de mezclarse en las cuestiones de sus vecinos. Sus asuntos internacionales son pocos y sencillos, hasta el punto de poder causar la envidia de una nación como la nuestra, obligada á vigilar con ansioso interés el menor disturbio que ocurra en cualquier parte del mundo.

Hasta sus colonias, y las vastas regiones que, aunque ya independientes, llevan marca indeleble de su procedencia española y son refugio natural de los emigrantes españoles, tienen una situación tan ventajosa como la de la madre patria. No le faltarán luchas intestinas, pero se hallan singularmente libres del temor de invasiones extranjeras.»

Los diarios de Viena, por su parte, atribuyen extraordinaria importancia al viaje del príncipe, aunque no están de acuerdo con respecto á su alcance y significacion.

El *Vorstad Zeitung* ve en la visita del heredero de la corona de Prusia al rey de España, una demostracion de amistad progresiva entre esta nacion y la alianza austro alemana.

La *Prensa* no cree que se trate de alianzas, ni de acuerdo alguno concreto, á pesar de lo cual añade «que no debe suponerse que el viaje esté desprovisto de significacion política, porque la España monárquica, dada la propaganda republicana que en ella se hace, trata evidentemente de estrechar sus lazos con las grandes monarquías que forman la poderosa liga pacífica de la Europa central, liga que representa el principio conservador.»

La *Wiener Allgemeine Zeitung*, por el contrario, opina que sería exagerar el alcance político de la visita del príncipe imperial el querer sacar deducciones de gran importancia en lo que respecta á las relaciones de Alemania y de España con Francia. España—añade—se mantiene alejada, con razon, de la gran política internacional, en la que nada ganaría, y no quiere consagrarse más que á su reorganizacion interior, por tanto tiempo desatendida.»

La *Gaceta Nacional*, de Berlín, escribe lo siguiente:

«Las relaciones de amistad entre el imperio alemán y España, que va á estrechar la visita de nuestro príncipe heredero á España, recibirán probablemente pronto una confirmacion, al ser elevadas las dos legaciones al rango de Embajadas. Esta cuestion, pendiente desde hace tiempo, fué removida cuando el rey don Alfonso estuvo en Homburgo.»

Y hasta el *Figaro*, de París, ha querido echar también su cuarto á espaldas, con un noticion de bulito, que tiene todas las trazas de un terrible *canard*, como los que

de cuando en cuando suelen aparecer en sus columnas, para producir sensacion en ciertas gentes.

Dice así el colega transpirenaico: «El mundo oficial se ocupa mucho en este momento del próximo viaje del emperador de Austria á Turin; que debe verificarse á principio del año venidero, con motivo de la Exposicion nacional de aquella ciudad.

«Acompañarán á Su Majestad, la emperatriz, el archiduque Rodolfo y la princesa Estefanía. Está concertada en Turin una entrevista del emperador Francisco José con el rey Humberto, el príncipe imperial de Alemania en representacion de su padre, y el rey Alfonso XII de España.

«Se considera esta entrevista como un preludio de una cuádruple alianza entre Alemania, Austria, Italia y España. El conde de Ludolf, embajador de Austria-Hungría cerca del Quirinal, ha ido recientemente á Nápoles á anunciar oficialmente al señor Mancini la visita de su soberano.»

Por supuesto, que el *Figaro* da la noticia con todo género de reservas, y como si no quisiera hacerse responsable de sus propias palabras, por lo que pudiera trobar andando el tiempo. Con sobrada razon han calificado de novela algunos periódicos, la peregrina invencion del famoso diario parisiense, que, según parece, se ha dado por esta vez el resultado apetecido. (Globo.)

TEXTOS VIVOS.

En esta accidentada corriente de los hechos que constituye la vida política de las naciones, cabe que los hombres y los partidos reformen su programa ante las lecciones de la realidad. De tal modo esto es exacto, que á diario hallamos ejemplos de ello; ejemplos que, dicho sea de paso, se van repitiendo con harta frecuencia en nuestra patria.

Más no cabe, sin lamentable olvido de toda lógica y aún de todo cuanto exigen la dignidad y el prestigio de esos hombres y de esos partidos, que anunciando sobre hechos concretos, sin mas razon que motivos de interés personal ó de bandera.

Tal consideracion, que no necesita demostrarse por extenso, pues con enunciarla basta, nos induce á creer que esa resistencia de los constitucionales sagastinos á la revision constitucional no ha de ser constante y sistemática, ni mucho menos ha de ser llevada al último extremo; puesto que las palabras, los juicios emitidos por ellos, y especialmente por su jefe, sobre la Constitución de 1876 les desautorizan en absoluto para tal resistencia.

Hojeando las instructivas páginas del *Diario de sesiones*, hállese sobre el actual Código político de España, afirmaciones tan categóricas, juicios tan concluyentes del Sr. Sagasta y de los hombres que militan á su lado, que no sabemos como podrán estos contestarlos, si por acaso en el Parlamento se los lanzasen á la cara á cualquier intento de defender á todo trance la legalidad doctrinaria creada en 1876 por el Sr. Cánovas del Castillo, con el auxilio de los centralistas.

Porque, no bastará decir, que el señor Sagasta y los hombres políticos á sus órdenes, combatian en la época citada la actual Constitución, solo por el mismo deseo que hoy les anima: por el deseo de evitar los cambios constitucionales. No; los argumentos con que combatian y condenaban el Sr. Sagasta y demás representantes de su partido el Código actual, no se fundaban en esa consideracion circunstancial de mera prudencia. Se fundaban en razones de fuerza constante, que no han perdido ni han podido perder cosa alguna de su fuerza, porque los constitucionales hayan sido llamados al poder en union de los centralistas.

Para el Sr. Sagasta, la Constitución de 1876 no tiene mas valor que el de una carta otorgada. Véase la prueba.

«¿Pues no veis—decía el Sr. Sagasta en la sesion del 13 de Marzo de 1876—que invertis los términos de nuestro derecho político y del derecho político admitido por todas las sociedades modernas? ¿No veis que en vez de ser el pueblo el que dicta la Constitución y la impone al gobierno y la hace jurar al rey, es el gobierno el que impone la Constitución al pueblo; y que en lugar de subir la ley para ser una ley comun? ¿No veis que en este concepto una Constitución no puede tener más carácter que el de una carta otorgada?»

Así, si el Sr. Sagasta, partidario de la soberanía nacional, reconocida que una Constitución establecida en tales condiciones, era una verdadera humillacion para la nacion á la cual se imponía. Hoy, ese mismo Sr. Sagasta se opone á que, revisado por la nacion y la legalidad que

Más no queda aquí el absurdo de la oposicion hecha á la revision constitucional por el Sr. Sagasta y sus amigos. El mismo Sr. recomendaba en la sesion citada la Constitución de 1869, porque precisamente con ella era posible lo que ahora él no quiere que sea con la de 1876: esa revision constitucional.

«No hay—decía el señor Sagasta refiriéndose al Código inmortal de 1869—no hay Constitución más conservadora en este concepto en España ni en ningún otro país; puesto que ofrece la manera de reformarla sin apelar á periodos constituyentes, en que siempre se exacerbaban las pasiones, y puesto que asegura más que otra alguna las prerogativas de la corona; porque la ley de reforma ha de venir sancionada por ella.»

No es nuestro propósito aquí presentar una apología hecha de la Constitución de 1869 por el señor Sagasta. No queremos citar los textos en que este señor declaraba «que en esa Constitución está basada la organizacion sobre la cual vive esta sociedad,» y que esa Constitución viene todados los días imponiéndose, y con más fuerza se ha de imponer al resolver las dificultades que los conservadores se creaban. Nosotros pasamos ahora por alto que el señor Sagasta y sus correligionarios dejasen á un lado la Constitución de 1869 y aceptasen la de 1876. Nos limitamos á demostrar con texto de dicho señor el absurdo de que hoy se opongan á la revision de este último Código.

«El principio de nuestras instituciones—decía el Sr. Sagasta en la ya citada sesion del 15 de Marzo de 1869—la base de nuestra sociedad política, la fuente de todo poder, ES LA VOLUNTAD DE LOS MÁS; lo que es lo mismo, la soberanía de la nacion; á menos que no pretendáis que los reyes son de derecho divino, hay que confesar que las naciones son dueñas de sus destinos, que tienen el derecho de adoptar el gobierno bajo el que deseen vivir, y de organizar ó hacer organizar por medio de sus mandatarios, las instituciones que les acomodan. Y si esto es verdad, ¿por qué al inaugurarse un nuevo reinado no le habeis basado sobre el único principio que puede servir de base duradera y permanente á todos los poderes del Estado? Se crea un nuevo reinado sin que para nada se haga intervenir el principio de la soberanía nacional; y se trata de hacer una Constitución sin que la soberanía de la nacion intervenga para nada; ¿qué haceis, pues, de nuestros derechos políticos? ¿A donde vais? ¿Qué pretendéis? ¿No veis que el desconocimiento de los derechos del pueblo en la exaltacion de los poderes puede traer mañana peligros para esos mismos poderes que habeis levantado? ¿Y qué inconvenientes, qué peligros puede haber en asociar francamente el pueblo á los poderes públicos que le han de regir y gobernar?»

El hombre público, el jefe de partido que de esta manera se expresaba, es el

VAPORES
CORREO
 De Palma Manacor y La Puebla.
 3 15 (mixto) 8 m. y 3 15
 De Manacor á Palma y La Puebla.
 3 15 (mixto) 8 m. y 3 15
 De La Puebla á Palma y Manacor.
 4 (mixto) 8 30 m. y 3 45
 Trenes periódicos.
 Días de mercado en Inca: De Inca á Pa-
 ma, 2 t.—Los sábados de Palma á La Pue-
 bla, 4 15 t.—Los domingos de La Puebla
 á Palma, 5 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 25 PESETA AL MES.

«¿Qué contestaría el Sr. Sagasta en las Cortes á los que le arguyeran con tales textos? ¿Qué, á aquellos, que, además de lo esto, le citarían las palabras pronunciadas por él en la sesion de 12 de Mayo del mismo año en que declaraba muerta á la Constitución actual por falta de elasticidad; por haberse prescindido en ella de la soberanía de la nacion, y por carecer de los principios cardinales de toda Constitución?»

Año declararse franco enemigo de las instituciones, que, según las palabras del jefe constitucional, están en el aire por carecer de una base creada por la soberanía nacional, el Sr. Sagasta tendrá que bajar la cabeza ante los que quieren hacer todo aquello que por consejo suyo ha debido hacerse, y dejarles que den vida á la constitucion actual, y llenen los grandes vacíos que en el presente orden de cosas existe.

Por eso, nosotros creamos que no puede ser en manera alguna serio el propósito atribuido al Sr. Sagasta de resistir desesperadamente la revision Constitucional. Porque, de ser serio tal propósito, acabaría con toda la seriedad de este importante hombre público. (Globo.)

LOS PERTURBADORES

Decía el Sr. Cánovas del Castillo que se preciaba de ser mucho más liberal que el Sr. Alonso Martínez, y lo decía convencido y no para molestar, y convencidos quedaron los que lo oyeron, aunque admiraran sentado al Sr. Cánovas en el banco de los conservadores, y al señor Alonso Martínez en el de los liberales.

Y así es; porque el Sr. Cánovas es conservador, bastante más dentro del espíritu moderno que el Sr. Alonso Martínez, figura que parece apropiada para formar el lado de cualquier gran doctrinario de los malos tiempos del doctrinarismo.

Desde que ha comenzado el trabajo de reconstitucion entre los liberales, no se dará descanso el centralismo en su tarea de envenenar los ánimos. Todos los periódicos de la izquierda han declarado á una las bases de la conciliacion.

Los de la derecha liberal quizás vacilaban, los constitucionales puros desde luego comprendian la justicia de las bases; pero se ha interpuesto el órgano de los centralistas, la *Gaceta Universal*, que anoche dice sin rodeos lo que sigue:

«Se empeñan en sostener como base de conciliacion el sufragio universal y la revision constitucional; pues nosotros insistimos en lo dicho: no aceptamos ni la una ni la otra cosa. Y no las aceptamos, porque dinásticos sinceros, no queremos montar la máquina política en modo y forma que sólo sirva para ser utilizada por los enemigos de las instituciones.

No admitimos esos principios, porque al admitirlos, declararíamos deshecho á nuestro partido, imponiéndole por una mistificacion vergonzosa, la más humillante de las abdicaciones.

Ya se conoce que dentro de la actual situacion existe el virus de aquellos radicales que desde 1872 hicieron á la sombra de la monarquía la revolucion legal que estalló contra la misma en Febrero de 1873.

El Sr. Sagasta y muchos de los hombres de nuestro partido, no se prestaron á urdir aquella trama que dió por resul-

tado una época, aunque corta, de decaimiento y de perturbación.

De la misma manera que entonces, no se prestan hoy al planteamiento de una política aventurera, rica en desastres, teniendo firmeza para resistir y carácter para no contraer responsabilidades ni ante el país ni ante el poder permanente.

Extraña suerte la de los liberales sagastinos, que contra su voluntad, y después de haberlo rehusado ya una vez, hubieron de ceder sus doctrinas ante el Sr. Alonso, que ahora es obstáculo para la formación del partido liberal.

Eso es lo que piensa el centralismo; una mistificación del sistema parlamentario, la guerra á todo lo liberal, la provocación continua á los reformistas.

Es verdaderamente extraño que figuren entre los liberales el Sr. Alonso Martínez y sus amigos. ¿Liberales! ¿qué saben ellos de eso?

Por liberales entienden pasar en un país, donde no hay que olvidarlo, hubo libertad, y sufragio universal, y soberanía del pueblo, y jurado, y cierta descentralización administrativa; por liberales entienden atacar todo esto para fundar un régimen ficticio, en el que no suene nunca la idea de una reforma por pequeña que sea.

Entienden Cámara elegida, no por todo el país, sino por privilegiados. La justicia administrada, no por los ciudadanos, sino por funcionarios públicos; la libertad de pensamiento, sometida á los fiscales. El que ataque en lo más mínimo á las instituciones, á la cárcel. La libertad religiosa, limitada á la simple tolerancia; el país, dividido en legales é ilegales; los partidos, serviles con el trono, y la guerra á muerte á toda aspiración que se despierte en el pueblo.

La Constitución del Estado irreformable; las agrupaciones políticas sin modificación posible; todo dispuesto de modo y forma que á los conservadores, hasta que la revolución, como otras veces, los arrojará á los unos y á los otros.

Este es el espíritu estrecho de libertad que han llevado al seno de los constitucionales, que eran muy otros antes de verificarse la fusión.

Desde el advenimiento de D. Alfonso constituyóse el propio doctrinario que lo había aceptado durante la revolución todo para después renegar de todo, constituyéndose el grupito infeccionando á todos los partidos.

Estuvo primero con los conservadores, y mientras sucedió esto, el partido liberal fué como debía ser, defensor de la Constitución del 69, del sufragio universal, de la unión de las instituciones y de las ideas nuevas.

Después los centralistas se pasaron á los constitucionales, que á ellos poco les importa estar con la derecha ó con la izquierda, y vinieron las abdicaciones, y aquellos humildes memoriales á la prerogativa régia, que los convertía de representantes del pueblo en cortesanos de los de arriba.

Primero los constitucionales comprendían toda la grandeza de las monarquías constitucionales. La legalidad abierta á todas las ideas, expresándose libremente, marchar siempre adelante, atraerse á los revolucionarios, ser órgano del pensamiento democrático.

Después, ni siquiera el sufragio universal; ni la revisión constitucional podían sufrir.

Esta es la obra del centralismo.

En la presente crisis quisieron hacer lo mismo que ya hicieron, y no les mueve, ni la idea del país perturbado, ni la de los liberales divididos; á ellos doctrinarios, ¿qué les importa?

Pero á los constitucionales si les importa mucho, porque unidos á los centralistas, quedarán reducidos como ellos, á ser siempre grupo insignificante, perturbación y, nada más.

Perturbación, como lo fué el centro del Sr. Alonso Martínez en 1859 y en 1877, porque ya han sido varios los centros que ha ideado el ex-ministro de Gracia y Justicia.

Piensen bien los constitucionales el ultimatum que ayer dirigió á los demócratas la *Gaceta Universal*.

El sufragio universal y la reforma que el Sr. Sagasta defendió con tanto entusiasmo, que prometió aceptar si necesarias fuesen, no significan mas que medios que se dan á los enemigos de las instituciones para derrocarlas.

Los radicales con quienes estuvo unido el Sr. Sagasta, son virus que todo lo corrompen.

Segun el Sr. Alonso Martínez, es incompatible la monarquía con las reformas que pide la izquierda.

¿Piensan así *La Iberia*, *El Correo* y sus amigos?

Segun el Sr. Alonso Martínez, los partidos democráticos no conducen mas que á la República.

¿Piensan así los constitucionales? ¿Creen que la monarquía es planta de invernadero que no resiste ciertos aires? ¿Creen que las reformas, que fueron así como parte de ellos mismos, son tan corrosivas?

Si piensan así, díganlo y no tratemos uniones imposibles.

Los liberales no toleran imposiciones de los centros, ni consenten, cuadro ó no cuadro al Sr. Alonso Martínez, en abandonar todo lo que defendieron.

Pero no pueden pensar así, porque el Sr. Cánovas y los conservadores son de espíritu mas abierto y creen á la monarquía compatible con todo.

Tenia razón el Sr. Cánovas; es mucho mas liberal que los centralistas, y si los constitucionales están con ellos, mucho mas que los constitucionales.

(*El Progreso*.)

OPINION UNANIME.

Ya no es cierto que no hay dos españoles que piensen lo mismo sobre materia alguna.

Cuando el príncipe imperial de Alemania desembarque en el territorio español, podrá comprobar que su visita á la corte de España ha dado ocasion á una maravillosa unanimidad de la opinion pública, para expresar como quiera que se entienda su veada.

Diga la prensa europea lo que le parezca; fórmense todas las cabalazas diplomáticas imaginables; hable en unos la pasión, en otros el deseo; bien se nos halague con el ruido que estamos produciendo en Europa por esa visita; bien se nos indique lo que podríamos ganar si entráramos en concierto y planes con otras potencias europeas; lo cierto es que entre nosotros en la prensa, en las alturas del gobierno, en los círculos particulares no se oye más que una voz.

No queremos aventuras, no queremos complicaciones. Queremos permanecer quietos y tranquilos en nuestra propia casa. Queremos estar en paz con todo el mundo.

Sería preciso haber perdido el juicio para mezclar á nuestro país en las contiendas de otras potencias, que tienen agravios que vengar, derrotas que reparar ó ambiciones que satisfacer. Nunca hemos podido creer que tal pensamiento haya hallado cabida en la mente de ningún hombre de Estado español. Anunciada la visita del príncipe Federico Guillermo á la corte de España, ni por un solo momento nos ha sobresaltado el temor de que pudiera tener trascendencia política internacional, porque si algun proyecto de ese género hubiera existido, nos ha parecido siempre que no podría tener acogida favorable en ningún gobierno de nuestro país.

Pero lo inverosímil, á nuestro juicio, de que cualquier plan de ese género fuera coadyuvado por gobernantes españoles, no puede excluir la satisfacción que causa la unánime manifestación de la opinion pública.

Importa altamente que el país entero se persuada de que su prosperidad y su grandeza más sólidas dependen del pacífico desarrollo de todos sus elementos de riqueza y de sus condiciones morales. Olvido de los antiguos sueños de engrandecimiento territorial. Corrección prudente de aquel exagerado amor propio que engendraron los pasados tiempos de nuestra supremacía europea. Esto es lo que hoy vemos expresado en la opinion unánime que se declara contra toda idea de que nuestro país se comprometa de modo alguno, ni por ninguna eventualidad de ganancia en la política de otras naciones.

Puede llamarse afortunado el país que es sabiamente dirigido por un gran hombre de Estado; pero es todavía más dichoso aquel que marca por sí mismo á sus gobernantes cual es la política que más le conviene.

En el orden de nuestra política internacional, la opinion se ha adelantado á prevenir muy claramente al gobierno cuál es la mejor política. Razon más para que si ha existido algun intento de no seguirla, retrocedan los imprudentes ante la unanimidad de la opinion.

(*Liberal*.)

EL MENSAJE DE LA CORONA.

..... solo me toca decir que, hasta ahora, por culpa de los dos elementos resulta incompatible la monarquía con la democracia.

(Discurso pronunciado por don Emilio Castelar, en el Congreso de los diputados el día 12 de julio de 1883.)

Muy en breve aparecerá en la «Gaceta» la convocatoria de las Cámaras y es llegado el momento de tratar las cuestiones que en el régio Mensaje deben tocarse.

Es costumbre en esta clase de documentos, hacer una reseña de lo ocurrido durante el interregno parlamentario y plantear los problemas que el gobierno se propone resolver. ¿Qué problemas serán estos en la presente ocasion? «Ecco» el idem.

Y sin embargo, segun nuestra manera de ver las cosas, eso no debería siquiera discutirse. La razon es óbvia. La mision del actual gabinete no es otra que procurar la alianza de la monarquía con la democracia. ¿Cómo conseguirla? Llegando al terreno de la práctica los principios con tanto calor sostenidos en la oposicion, y en primer término, el sufragio universal y la Constitución de 1869; si esto no se hace, lógicamente deduciremos que la democracia y la monarquía son incompatibles, se repelen.

Pero el ministerio que preside el señor Posada Herrera no puede eludir el planteamiento de uno y otra, sopena de ser tachado de cobarde y de vividor político. En efecto, aun resuenan en las bóvedas del Congreso el eco de los elocuentes discursos pronunciados con ocasion de la interpelacion del señor Cana ejas, por éste, hoy subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, y los actuales de la Guerra y Gobernacion que acusarán al señor Sagasta de haber faltado á sus mas solemnes compromisos, explicando la formación de la izquierda, por la necesidad de exaltar la gloriosa bandera de la revolucion setembrina y de practicar en el poder los principios que aquella significaba. De consiguiente, la nueva suposición de que, el sufragio universal por de pronto y la revisión constitucional después han de ser dados de mano en el documento que el día de la apertura de las Cámaras debe leer don Alfonso, es una gravísima injuria lanzada al rostro del ministerio, porque sería equipararlo á los que presidió el señor Sagasta y tachar á los actuales ministros de hipócritas vulgares y ambiciosos que recogieron preciada enseña, para que les sirviese de escabel con que poder alcanzar codiciada poltrona ministerial.

Y cuenta, que no somos nosotros, los republicanos-históricos, los que les recordamos sus compromisos; los órganos más desinteresados del izquierdismo, como son «El Progreso» y «El Imparcial» no lo dejan de la mano, los conservadores, aunque hacen cruda guerra al programa del partido demócrata-dinástico, pedían, no há mucho la caída del anterior gobierno, porque decían que evolucionaba fuera de su órbita, y que para hacer política conservadora ellos se bastaban, sin necesidad de los fusionistas, ¿qué más? hasta «La Iberia», órgano autorizado, como es sabido, del señor Sagasta, ocupándose de los puntos que debe tocar el Mensaje, después de indicar lo referente á las alteraciones del órden y el viaje del rey, decía:

«Tercero. Las reformas que el gobierno proyecta, y especialmente la relativa á la ley electoral, como objeto de estender el derecho de sufragio hasta los límites que señala el espíritu del progreso» y el derecho de los ciudadanos á intervenir en los asuntos públicos.»

Ya sabemos que los límites de qué habla el colega fusionista, son muy estrechos para él, pero confiamos que el gobierno no hará caso y cumplirá lo prometido.

No pedimos «per ahora» más que el sufragio, y consentimos que «por ahora» se aplazé la revisión constitucional, estamos convencidos de la incompatibilidad de la democracia, con los poderes históricos y permanentes, y por lo mismo no oponemos obstáculo á su alianza, para los que la creen posible, prueba de ello es, que los izquierdistas prometieran «dos» y solo «uno» pedimos. No olvide el gobierno el simil de la pólvora de su actual presidente.

Con que á redactar el Mensaje, y que Dios dé al gobierno una muy buena memoria para que no se deje nada en el tintero, y luego: lo prometido es deuda.

No ha de pasar mucho tiempo sin que sepamos si Alcala y Sagunto pueden llegar á ser amigos.

(*Publicidad*.)

LA OPINION.

PALMA 23 DE NOVIEMBRE DE 1883.

Ayer noche tuvo lugar en el Circulo Mallorquin la junta general convocada para resolver una consulta de la junta directiva relativa al gabinete de lectura de la Sociedad.

El Sr. Presidente presentó á la decision de la junta allí reunida, la siguiente consulta consignada en los siguientes términos: «Dada la práctica constante que hasta el presente ha regido en esta Sociedad de estar suscrita á todos los periódicos locales, ¿entiende la junta general que dicha práctica debe ser interrumpida en el caso de que alguna parte de la prensa local sea objeto de censura eclesiástica? Sí ó no?»

Tomaron parte en la votacion 134 socios, de los cuales 84 votaron en sentido afirmativo, y 50 en sentido contrario.

Y se levantó la sesion.

Hoy han vuelto á verificarse los ejercicios de tiro por la fuerza de Artillería destacada en esta plaza.

Segun dice un colega parece que el nuevo Gobernador Sr. Loygorri abriga el deseo de girar próximamente una visita á la isla de Ibiza para estudiar por sí propio el estado anormal que atraviesa y proponer al Gobierno lo conveniente para que cese y vuelva á andar su administracion por buen camino.

De esta última isla se nos dice que aparecieron en la costa de levante de Formentera mas de 6.000 puntales y perchas arrastrados por la avenida del torrente de Santa Eulalia en cuyo distrito las lluvias han causado considerables perjuicios.

En s. basta judicial debe venderse una porcion de tierra que la componen dos solares procedentes del predio *Sa Font* del término de Andraitx.

La empresa del Teatro Principal ha dirigido una atenta circular que hemos recibido á los aficionados, personas inteligentes y demás que puedan influir en el éxito de la temporada, suplicándoles su protección y manifestando al mismo tiempo los buenos deseos que la animan y los medios de que dispone para realizarlos.

Con escasa concurrencia tocó ayer tarde la música en el paseo de la Rambla.

Ayer á la hora de itinerario salió para Valencia el vapor correo.

Si no estuviese ya dada la órden de recomposicion de la calle de San Miguel hubiera bastado á provocarla, el charco inmenso de lodo que lo ocupa casi por completo.

Descomunal pedrea armaron ayer dos pelotones de muchachos que jugaban en el Bastión de San Gerónimo. Como nadie interrumpió su acalorada tarea salió uno con varias contusiones.

Otros dos rapaces que habían salido en son de guerra desde la puerta de San Antonio, por ciertas disputas, fueron convenientemente detenidos.

Ayer noche, á pesar de cantarse *Fra-Diavolo* y ser día de moda, no acudió mucha gente á la función del Circo.

La ópera fué ejecutada como lo ha sido en noches anteriores y los artistas recojieron los mismos aplausos de siempre.

Los Sres. Prous y Remartinez se empeñan en producir la hilaridad del público y no quieren, á lo que parece, convencerse de que hay mucha diferencia entre un artista lírico y un clown.

Esta noche no hay función; creemos que para dar lugar á los ensayos de la ópera de Rossini *Il Trovatore*.

En recompensa de los servicios prestados en la cuestión socialista de Andalucía se ha concedido el empleo de teniente coronel de ejército á nuestro paisano don José Oliver y Vidal jefe del cuerpo de seguridad de Madrid.

El periódico oficial en su último número publica el extracto de las sesiones verificadas por el Ayuntamiento de San Juan durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre.

También publica el de las celebradas por el de Artá durante el mes de Agosto.

Del 24 al 30 de Setiembre ocurrieron en el término de esta ciudad 30 nacimientos y 23 defunciones producidas estas 4 por sarampión, 4 por tífus, 4 por tisis; 11 por enfermedades de los órganos respiratorios, 3 por diarrea y 6 por diversas enfermedades?

Tocan ya á su término las obras de empedrado de la cuesta de Brossa. Vale más tarde que nunca.

Se ha retirado ya de las obras de la esplanada del muelle la guía de vapor que había servido para colocar las piedras, por estar completamente cerrado por ellas el espacio señalado, faltando solo que sea llenado completamente con escombros.

Esta noche á las seis y media celebrará sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

De algun tiempo á esta parte observamos que no es considerado en lo más mínimo el bando que se había fijado en el puente de la Riera prohibiendo que los carruajes pudiesen pasar del trote corto, pues tanto si hay gente como no logran su antojo los conductores. Conviene que una mano fuerte reprima tales absurdos.

Mucho ha sufrido la tierra laborable del término de Manacor con las pasadas lluvias sobre todo en la parte Norte y Este. Desapareció la tierra labrada de los ribazos y cañadas y se teme que muchas antes feraces y productivas no puedan cultivarse de hoy en adelante. El pueblo de Manacor en tales circunstancias es digno del conveniente alivio por parte de la Administración, como así lo reclamarán de seguro sus vecinos.

Parece que el vapor *María* ha sido fletado para efectuar una serie de viajes entre los puertos de Barcelona y Marsella. Empezarán el día 26 del corriente.

Hoy han llegado á esta Capital procedente de Barcelona el representante y administrador del Teatro Principal don Medin Sabater para activar los asuntos de la Empresa á fin de que pueda abrirse la temperatura el día 6 del próximo Diciembre con la completísima compañía de que tienen noticia nuestros lectores; además dicha Empresa ha contratado, para formar parte de la orquesta á los notables profesores Sres. Mazzi, Salvatori, Tolosa (P) Gugliari y Mestazzi.

CORREO.

CARTA DE MADRID.

49 de noviembre.

Expuse el plan de los fusionistas *cándidos*, para llegar á la conciliación con el izquierdismo, y concluí notando que es muy posible que algunos ministros le hayan considerado muy aceptable.

Así lo barrunto, por ser hecho poco menos que público, la división del ministerio relativamente á los términos en

qué ha de redactarse el discurso de la Corona.

Hay respecto á este particular entre los señores ministros dos opiniones. Unos, los menos en número, entienden que el discurso del rey debe ser el programa concreto y terminante de la izquierda ó mejor, una traducción de la célebre acta leída por el duque de la Torre en el Senado. Otros, los más, entendiendo que como siempre es mala cosa regañar, debe procurarse evitar el choque y para ello hacerse un discurso incoloro, de lugares comunes, indeciso; en fin, tal que no tenga por qué no aprobarle hasta sin discusión el fusionismo.

Los que esto creen, no por creerlo vuelven la espalda al programa del izquierdismo; al contrario, por lo mismo que se muestran resueltos á llevarle adelante, entienden método muy posible el irle introduciendo mansa y dulcemente, sin aparatosas decisiones y de manera ta, que llegue un día en que el fusionismo aparezca, sin esfuerzo alguno, resellado de izquierdista. Yo no tengo por qué decir que esta creencia, si es sincera, me parece propia de un lila, de estos á quienes se les puede meter el dedo en la boca, sin temor de ser mordido. Bonitos son los políticos españoles para caer en lazos de este color!

Esto aparte de que nada puede ser más arriesgado porque *viéndolo de venir* el fusionismo, ¿qué trabajo le cuesta dejarse querer, para dar el golpe en el momento más de su gusto, en el que resultaría, que como decía Fernando VII de los voluntarios realistas y de los liberales; estos serían tan perros como los otros, aunque con distintos collares? Por lo demás me remito á lo que ayer expuse sobre el peligro de continuar mucho tiempo el gabinete á merced de los fusionistas.

Luego no tengo que decir, que el temperamento de los presidentes me parece absurdo, inconveniente y de los peores resultados para la causa de la izquierda. Todo gobierno vive de la opinión, y bueno sería el concurso que la opinión prestaría á un gobierno, que á estas alturas se presentara incoloro, pagato, indeciso, y oscuro. Esto aparte, de que así hable claro como gongorino, cuanto diga ha de parecer mal á todos los políticos desde Sagasta allá. En cambio, si procede virilmente, vivificará á la izquierda; se impondrá á una buena parte del fusionismo, desconcertará á los canovistas, y alcanzará el auxilio ó por lo menos la benevolencia de todos los partidos republicanos. No es pues, en mi concepto posible un discurso de la corona habidoso y bergantín; es decir, de estos con los que es factible quedarse á dos palos ó montado en la tapia. En política siempre, y ahora con mayor razón, al pan debe llamarsele pan al vino, vino, y á la mujer que pisa bien, salerosa.

Están pues, en lo cierto aquellos que quieren un discurso de rompe y rasga y de armas tomar. Porque con efecto, ¿no manda la izquierda? ¿no la dió el rey el poder? pues diga sin ambages, ni rodeos lo que la izquierda representa y quiere. Solo sosteniendo los izquierdistas la integridad de sus opiniones democráticas, podrán merecer la absolución de su conducta.

Defender la posesión del poder una sola semana, echando al mar los principios democráticos que muchos de ellos defendieron toda su vida, equivaldría á sentarse al lado de los Romero Girón y demás tráfugas chupópteros.

Si, la izquierda toda y en especial los que á ella llegaron desde el campo republicano ó democrático, están obligados á no aparecer ni un solo día como ambiciosos vulgares que solo aspiran á una cesantía ó á una credencial. Ocultar en el momento solemne de la inauguración de una legislatura, sus compromisos; presentarse con un discurso de angüento blanco; mostrar miedo á lo que se piensa, es tanto como desertar de la bandera y hacerse indigno de la consideración pública. ¡Miradlos! diría la opinión liberal señalándolos con el dedo; son peores que Sagasta, porque se juramentaron para perturbar una situación liberal y luego resultan como él.

Entiéndese bien, desde luego, que son partidarios de una situación clara y decidida, Lopez Dominguez, Sardoal y Linares Rivas; y que por fuera la apoyan Montero Rios, Martos, Becerra, Balguer y el duque. Precisamente en la reunión que estos celebraron y que les sirvió de paso, para despedir al presidente del directorio, que ayer salió para su embajada de París, convinose en hacer fuerza de vela en este particular.

Para ello, cada cual comienza á tomar

la posición que al caso conviene mas. De todos modos, la venida de este príncipe alemán será causa de que el pleito finque en tal estado durante los días que permanezca entre nosotros.

Hasta entonces, ¡descansen, armí! Pero preparémonos á ver como *El Progreso* repite: ¡demócratas! ¡defendedse! ¡Y vive Dios! que yo espero que se defenderán.

Madrid 20.

La *Gaceta* publica los nombramientos á que ha dado lugar la combinación del personal de Guerra, y el indulto de la pena de muerte concedida al soldado Cemente Soler.

El príncipe heredero de Alemania llegará mañana al medio día á Valencia; donde permanecerá hasta el jueves por la noche, llegando á Madrid el viernes al medio día. En la estación le recibirán el rey, todos los ministros, altos funcionarios, autoridades, generales con mando y directores de las armas. Las tropas formarán en la carrera.

La reunión de los diputados de la mayoría, se celebrará el día 13; la de los senadores el 14.

Los periódicos conservadores declaran que su partido renuncia á organizar una corrida de toros con caballeros en plaza en obsequio del príncipe de Alemania; puesto que saben que el Gobierno ha excitado á la empresa de la Plaza de Toros á dar dicha corrida.

Se dice que está casi ultimado por el Banco de España un empréstito de cien millones de pesetas.

Los izquierdistas aseguran que el directorio ha quedado disuelto.

Las tropas dispuestas para la revista que se ha de dar en honor del príncipe de Alemania, ascenderán á 16.000 hombres.

La Junta sindical de la Bolsa en vista de que no se le acepta la dimisión, elevará oportunamente una exposición á las Cortes.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto la adquisición de material para establecer doscientas pequeñas estaciones telegráficas.

Se ha descubierto una fábrica de billetes del Banco de cincuenta pesetas de la emisión de julio del 64. Han sido presas varias personas.

El rey ha firmado los nombramientos de la Junta encargada de la reorganización de la marina. La componen el almirante Pinzon y los vicealmirantes Chacon, don Juan Topete, don Ramon Topete, Beranger, Rodriguez Arias, Polo de Bernabé y los señores Cuartero, duque de Veragua y conde de Tejada de Valdoviera.

El ministro de Marina ha ofrecido anoche el cargo de vocal al señor Martos, escusándose este por falta de tiempo, pero designando en su lugar al señor Cuartero. Estos nombramientos se publicarán mañana.

Parece que el señor Camacho ha dimitido el cargo de gobernador del Banco de España.

El 1.º de diciembre aparecerá el nuevo periódico *La Reforma*, órgano del general Lopez Dominguez. Lo dirigirá el coronel Navarrete.

El Progreso desmiente que el duque de la Torre haya dejado la dimisión con la fecha en blanco.

Asegúrase que ayer mediaron en Palacio frases duras entre el duque de Sexto y el señor Romero Robledo, por causa de antiguos resentimientos.

El Globo asegura que el Banco de España propondrá á sus accionistas que en vez del dinero correspondiente al próximo dividendo acepten una acción por cada diez.

Todos los comités posibilistas elevarán exposiciones á las Cortes pidiendo el sufragio universal.

El Consejo de ministros ha durado tres horas, ocupándose exclusivamente de la cuestión de la Bolsa.

Los ministros se lamentaron de que periódicos importantes como *El Globo* se hicieran eco de falsedades como la dimisión del señor Camacho, y el empréstito del Banco de España, noticias absolutamente infundadas.

Extrañaron que se pusieran en juego noticias políticas que contribuyen á perjudicar el crédito público, que es el crédito de la nación y no de partido determinado.

Hicieron constar ser falso cuanto algunos corresponsales comunican á sus provincias asegurando que el señor Martos combate la situación, y que el señor Sagasta resiste la conciliación.

Afirman que es todo lo contrario, sos-

teniendo tanto izquierdistas como constitucionales importantes, que se procura la concentración en beneficio de todos los liberales.

El Gobierno ha hecho transmitir todo esto á los gobernadores con objeto de que desmientan noticias erróneas.

Paris.—El duque de Fernan Nuñez ha presentado hoy á M. Grevy las cartas dadas por terminada su misión.

El duque de la Torre presentará sus credenciales el sábado próximo.

En vista de que el canal de Suez va siendo insuficiente para las necesidades del tráfico que aumentan de día en día, y como los buques británicos representan las cuatro quintas partes de la totalidad de los que atraviesan aquel canal, se ha ideado en Inglaterra por una sociedad organizada en dicha nación, un nuevo proyecto para abrir otro canal en el Istmo de Suez.

Esa idea ha desagradado naturalmente en Francia porque los franceses sostienen que M. de Lesseps tiene el monopolio de construir canales de navegación en Egipto.

M. de Lesseps aprueba que se haga un segundo canal en dicho istmo; pero construido por la Sociedad que él preside, la que ya tiene aprobado el oportuno proyecto, que producirá un desembolso de 150 millones de francos.

Sin menoscabar los derechos alegados por Francia proponen algunos hombres científicos ingleses construir un nuevo canal entre el Mediterráneo y el Mar Rojo, arrancando del puerto de San Juan de Acre, en la costa de Siria, no lejos del Monte Carmelo, y desembocando en el puerto de Akabah, al Norte de la bahía del mismo nombre en el Mar Rojo.

Preside el duque de Marlborough la Sociedad formada para construir ese nuevo canal, y ya han salido de Inglaterra los ingenieros y ayudantes con instrumentos geodésicos, etc., á fin de practicar nivelaciones, levantar planos y reunir todos los datos necesarios con objeto de poner término en breve á todos los trabajos preliminares indispensables para tan colosal empresa.

Estos trabajos ofrecen grandes dificultades, porque muchas comarcas que han de atravesar dicho canal son desconocidas para los geógrafos europeos.

La gran vía proyectada, constará primero, de un canal de 200 pies de ancho y 40 de profundidad, el que ha de unir la bahía de San Juan de Acre con el valle del rio Jordan, distante de aquella 25 millas. Después se harán escavaciones para comunicar las aguas del Mar Rojo, en un trayecto de 20 millas, con las aguas del Mar Muerto.

Estando este Mar Muerto 1.342 pies debajo de la superficie del Mediterráneo, se formará, con las obras aludidas, un inmenso lago de 200 millas de longitud, de más de 20 de anchura y con una profundidad mayor que la que exige el calado de los buques por grandes que sean.

Si estas obras gigantescas se realizaran, la nueva vía tendría inmensa utilidad, no solo para Inglaterra (que posee la isla de Chipre, poco distante de Siria) y para el comercio en general, sino que también entrañan interés grandísimo histórico, porque atraviesan la Tierra Santa ó Palestina.

TRIINGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 22 á las 5 t.

(Recibido á la 1'54 m.)

La *Gaceta* publica la reforma de la contribución territorial.

El Príncipe de Alemania entró en Valencia obteniendo una recepción simpática.

Diez mil personas le esperaban.

4 p³ interior: 57'30.

Madrid 22 á las 7'30 t.

El Príncipe de Alemania ha revisado las tropas de Valencia, donde le tributaron una cariñosa ovación.

Los insurrectos del Sudan mataron á 10.500 Egiptios.

CULTOS SAGRADOS.

DIA 23.

San Clemente papa mártir.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Cayetano, á la madre del Amor Hermoso.

Dia 24.—En la iglesia del Santo Hospital habrá completas á las 5 3/4 y después la novena.

Dia 25.—A las 10 nona y la misa mayor; partitura de Passini, ocupará el púlpito D. Jaime Martorell, presbítero y al anochecer el último día de novena.

NOTA. Desde primeras vísperas hasta puesta, de sol del día de la Santa, visitando la dicha iglesia y rogando á intencion del Sumo Pontífice, se puede ganar indulgencia plenaria aplicable á las almas del Purgatorio.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA DE OPERA ITALIANA

DIRIGIDA POR

D. ENRICO VALESSI.

Lista de los Artistas por orden alfabético que actuarán en este Teatro desde el 6 de Diciembre hasta el martes de Carnaval. Maestro concertador y Director de orquesta. Sig. Giuseppe Tolosa.

Tiples.

Balzaflore Amina, Cescatti Rosmunda, Rosell Ella.

Contraltos.

Ciscatti Corinna, Estili Giulia.

Tenores.

Balzaflore Ludovico, Bolg Giovanni.

Baritoaos.

Araco Gioachino, Cappelli Sabatino.

Bajos.

Leoni Abülcher, Jordano Leopoldo, Sbordoni Isidro.

Segundo tenor.

Masp Giuseppe.

Comprimarias.—Amat Antonieta, Rey Felicitá.—Comprimario Tenor.—Pollina Luigi.—Comprimario Bajo, Bartual Gonzalo.—Maestro de Coros, Urbano Fando.—Director de Escena, R. G.

La Empresa cuenta aparte de los artistas mencionados, con los que actualmente cantan con verdadero éxito en el teatro del Buen Retiro de Barcelona, entre los cuales figuran:

Tiples.—Bazzani Ortensia, De Santis Elisa.

Contralto.—Paolichi Maria Leopolda.

Tenores.—Rabis Guglielmo, Fattorini Felice.

Además están en ajuste dos celebridades artísticas los cuales alternarán con los anteriores cambiando-os según lo requieran los espectáculos y la variedad de los mismos.

Profesores de orquesta 40.—Coro de ambos sexos 30.—Archivero G. Ferrer y la Casa Ricordi de Milano para la ópera AIDA.—Pintor, D. Pedro Lorens.—Maquinista, D. José Pla.—Peluquero, don Antonio Boyer.—Avisador, D. Juan Arades.—Vestuario para la AIDA, Pelegrina Malatesta y para las demás N. N.

CONDICIONES DEL ABONO.

DECENA. DIARIOS.

Pesetas. Pesetas.

Palcos proscenio plateas y primer piso.	90	14
Id. plateas y primer piso.	85	12 50
Id. proscenio segundo piso.	67 50	10
Id. segundo piso.	60	8 50
Id. tercer piso.	20	5 50
Butacas.	12 50	1 50
Asientos tertulia primera fila.	5	0 60
Delanteras del paraiso.	3 25	0 50
Entrada general.	9	1 25
Id. paraiso no hay abono.		0 75

Para las obras de espectáculo habrá cuerpo de Baile.

Orden de preferencia para el despacho de abono definitivo, del día 22 al 26 inclusive para los abonados que lo eran en las temporadas anteriores.

Los recibos de abono se despacharán en la ventanilla del teatro en los días expresados en adelante de 10 á 1 de la mañana y de 4 á 6 tarde hasta el día 5 del próximo Diciembre.

NOTA.—El abono será obligatorio para toda la temporada y la empresa se reserva el derecho de aumentar los precios á los señores no abonados, así como tambien hacer alguna funcion fuera de abono.

La Empresa se obliga á poner en escena con todo el aparato que se requiere la grandiosa ópera del maestro Verdi AIDA.

El repertorio será escogido entre las siguientes:—Jone.—Saffo.—Luccia.—Fra Diávolo.—Semiramida.—Dinorah.—Tra viata.—Favorita.—Faust.—Gli Ugonotti.—Hernani.—Sonámbula.—Il Profeta.—Y Puritani.—Forza del Destino y otras de repertorio.

Una nodriza de 32

años desea criar en Calviá. Darán razon en casa Gasparó, calle de Santa Cilia.

SOCIEDAD

ARQUEOLÓGICA LULIANA.

Dia 25 del corriente, á las 7 de la noche, el socio D. Juan Miguel Sureda y Veri leerá unos Apuntes sobre la construcción del templo de Santa Cruz.

Lo que se anuncia por acuerdo de la Junta de Gobierno.

Palma 22 Noviembre de 1883.—El Secretario, M. Bonet.

LA BALEAR

Centro de Imposiciones.

Se previene á los señores Imponentes que no han hecho efectivo el plazo correspondiente al año que fina, que si no lo efectúan antes de espirar el mismo, se considerará terminada su suscripción, y por consiguiente sin derecho á su pago ni al de los sucesivos, conforme dispone el artículo 8.º de las bases constitutivas que rigen en dicho Centro.

Palma 21 Noviembre de 1883.—El Director Gerente, Fernando Arias.

SOCIEDAD AGRICOLA

Industrial y Comercial de Manacor.

El Consejo de Administración de esta Sociedad en sesion del día 12 del actual, acordó conceder un improrrogable y último plazo que terminará el día 15 del próximo Diciembre para el cange de los resguardos provisionales por los títulos definitivos y pago de los dividendos que se hallasen en descubierto.

En su consecuencia las acciones que para la citada fecha de 15 de Diciembre corriente, no se hallasen en las condiciones arriba dichas, se declaran caducadas y en tal concepto amortizadas conforme á lo preceptuado en los artículos 11 y 12 título 2.º de los estatutos sociales.

Palma 16 Noviembre de 1883.—El Director Gerente interino, Gerónimo Roselló.

LA CORDELETA ESPAÑOLA.

En Liquidación.

En cumplimiento del artículo 341 del Código de Comercio, esta Sociedad ha pasado á todos sus accionistas un Estado de la misma perteneciente al mes de Octubre. Si alguno de aquellos señores no lo hubiese recibido, sírvase avisarlo y se le facilitará en seguida. Por La Cordelera Española en liquidación.—El Presidente de la Comisión Liquidadora, Antonio Pomar.

El vapor Trasatlántico Español

APOLO

saldrá á mediados de Diciembre del puerto de Barcelona para el de la Habana con escalas en Puerto Rico, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admite carga para los mencionados puertos.

Los gastos de trasbordo y fletes hasta Barcelona de la carga que se embarque en esta, son de cuenta de la Empresa.

Se despacha en esta de las Oficinas de la Islaña, calle de la Marina, número 32, donde se facilitarán todos los informes necesarios.

T. M.

Del puerto de Barcelona saldrá para los de Montevideo y Buenos Aires á principios del próximo Diciembre el magnífico vapor FIVALLER. Admite carga y pasajeros para ambos puntos.

Para más informes Monjas, 18.

Agenda de Bufete

Y DE LAS FAMILIAS

para 1884.

Los señores suscritores á esta publicación podrán enviar sus anuncios hasta el día 20 del presente mes.

Los anunciantes están obligados á adquirir por el precio de diez reales, uno ó dos ejemplares de la Agenda, según sea la estension del anuncio.

Imprenta y librería de Gelabert, calle de Quint.

Gran baratura

DE ARBOLES FRUTALES.

En el jardin llamado Cas Francés, plaza puerta Pintada, número 8, hay nispereros desde 1 real á 4, ciruelos de 1 real á 2, melocotoneros de 1 1/4 de real á 3/4, membrillas de 1 real á 2 y además toda clase de árboles frutales y plantas á precios módicos.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profes. J. Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA.

Biblioteca Económica.—Administración: Calle de los Angeles, núm. 14.—Barcelona.

Esta biblioteca, fundada para resucitar autores que nunca debieran haber caído en olvido, en sus tres años de existencia, ha merecido las bendiciones de todos los Prelados y los plácemes de todos los amantes del saber. Tiene divididas sus obras en dos secciones: una castellana y otra latina.

En la Sección castellana ha publicado: obras de Fr. Tomás de Jesús, 3 tom.; de Malon de Chaldé, 2 tom.; del P. Ribadeneira, 1 tom.; del P. Niememberg, 3 tom.; del P. Alvarado, 6 tom.; del P. Gumilla, 2 tom.; de Fr. de Quevedo, 1 tom.; del P. Larramendi, 1 tom.; del Beato Orozco, 2 tom.; del P. Rojas, 1 tom.; de Fr. Diego de Estella, 5 tom.; de San Juan de la Cruz, 4 tom.; del Dr. D. Juan Huarte, 1 tom.; de Calderon de la Barca, 1 tom.; de Fr. Diego de Estella, 3 tom.; y de Fr. Juan Interian de Ayala, 3 tom.

En la seccion latina ha editado las obras del P. Maldonado, 10 tom.; del Beato Orozco, 2 tomos; del P. Ludovico Losada, 10 tom.; del P. Francisco Suarez, y 6 tom. de Patrologia Hispana. PP. Sæculi IV.

Para el año próximo tiene preparadas: Libro de la Imitacion de Cristo Nuestro Señor, del P. Arias; El Monserate, de Cristóbal de Villán; La Retórica Cristiana, del P. Granada; Las Guerras de los Estados bajos, por D. Carlos Coloma; Las Misiones de la Compañía de Jesús en China y Japon, por el P. Guzman; Cartas de San Francisco Xavier y la Guerra del Palatinado, por Francisco Ibarra.

En la seccion latina, la continuacion de la Metafísica del P. Suarez.

Abre, además, una suscripción especial para la Sagrada Biblia que contiene: Texto latino de la Vulgata. Texto bíblico castellano del Ilmo. Torres Amat y notas del Ilmo. Scio de San Miguel, armonizando y aclarando los comentarios con los trabajos conocidos ya del insigne P. Fita de la Compañía de Jesús y otros de renombrados autores.

Los precios generales de suscripción son: Sección castellana 9 ptas. al año para los tomos en rústica y 12 ptas. para los tomos en media holandesa; Sección latina, 22'50 pesetas rústica, al año, y 25'50 ptas. media holandesa. A los que se suscriban á ambas secciones se les abonará un 30 por 100.

Las obras sueltas castellanas, vendense á 5 rs. tomo rústica y 6 rs. media holandesa.

Las obras latinas, á 9'50 rs. tomo rústica, y 10'50 media holandesa.

Se suscribe en esta poblacion en la imprenta de D. F. Guasp, quien facilitará prospectos y dará cuantas explicaciones se deseen; como igualmente en la librería de D. H. A. Casa.

Anuncio verdad.

En la calle de Odon-Colom, número 20, se venderá todos los dias y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteración de ninguna especie.

Venta.

Se vende plantel de Almendras, del término San Sili, su dueño vive calle del Sindicato, número 96.

A quien convenga.

Tanto se vende á plazos como á dinero contado, un Piano Vertical enteramente nuevo. Para ello pueden dirigirse á la calle de Pelaires, 86, 2.º, el cual informarán.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilacion y refinacion, establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40º.

Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

ANUNCIO.

Se halla de venta la propiedad llamada Can Farró, de cabida de 22 cuarteradas y media, situada en el término de Palma, lindante por la parte Sur con el predio el Rafal y por la parte Norte con la carretera de Sineu; dicha propiedad puede destinarse á regadio ú otros frutales y mayormente á la plantacion de viñedo.

Se vende libre de censo y de todo gravamen, tanto en su totalidad como en pequeñas porciones, para su ajuste avistarse con D. Martin Rubi y Amengual, vecino del pueblo de Marratxí, comisionado para su venta.

PIANO

Tanto se vende como se alquila un Piano Vertical en muy buen estado en la calle de Sintas, número 12. 24

Nodriza.

Hay una de 23 años y leche de 8 dias que desea encontrar criatura para criar en su casa. Darán razon calle de San Magin, número 267, Arrabal de Santa Catalina.

Una jóven robusta de

22 años desea encontrar una casa para criar, darán razon calle de la Póvora número 21 piso principal, junto al cuartel de Artillería.

El vapor Trasatlántico

MARIA

saldrá del puerto de Palma para los de Barcelona y Marsella el lunes 26 del corriente á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha Palacio, 26.

Solares.

Los hay para establecer y vender en el lugar llamado El Jonquet. Para su ajuste, dirigirse al abogado D. Juan Cerdó, Mironas, 13.